

POLICIALES

Condenado a seis meses de prisión efectiva por receptación tras recuperación de una motocicleta hurtada



Una motocicleta que había sido denunciada como hurtada en Bella Unión fue recuperada durante recorridas preventivas realizadas por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) y del Grupo de Reserva Táctica (GRT). La investigación posterior permitió identificar y detener a uno de los involucrados, quien terminó condenado a seis meses de prisión de cumplimiento efectivo por un delito de receptación.

El procedimiento se inició luego de la denuncia por el hurto de una motocicleta marca Vital VX 110, sustraída desde una vivienda ubicada en calle Joaquín Suárez, en la ciudad de Bella Unión.

Durante recorridas preventivas por la zona céntrica, efectivos del PADO y del GRT localizaron el vehículo en la intersección de calle Mones Quintela y avenida Artigas. En el lugar fueron identificados dos hombres que se encontraban junto a la motocicleta,

quienes fueron detenidos.

Personal de Policía Científica realizó el relevamiento correspondiente y, tras ser enterada la Fiscalía competente, se dispuso la detención de ambos involucrados. Posteriormente recuperaron su libertad, mientras las actuaciones continuaron bajo la órbita de la Dirección de Investigaciones.

Como resultado de las diligencias desarrolladas, se obtuvo una orden de detención contra uno de los hombres, de 28 años, la cual fue cumplida por personal policial. El detenido fue trasladado posteriormente ante la Sede Judicial para la audiencia correspondiente.

Finalizada la instancia judicial, el Juzgado Letrado de Bella Unión dispuso la formalización de la investigación y condenó al hombre como autor penalmente responsable de un delito de receptación.

La pena establecida fue de seis meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Castillo destacó el valor de la igualdad de derechos laborales para la población migrante

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, participó en la conferencia Migración, Empleo y Desarrollo: Fortaleciendo Capacidades para la Inclusión Laboral en América Latina y el Caribe, coordinada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Castillo señaló, durante su intervención, que Uruguay es un país de migrantes desde su génesis y reafirmó su vocación solidaria. "Hablar de población migrante es hablar de nosotros mismos", sostuvo.

El fenómeno migratorio ha crecido en el continente en los últimos años, ya sea por razones políticas o económicas, aseguró el ministro. Por ello, es necesario generar herramientas para que estas personas logren una integración real en la sociedad.

En ese sentido, valoró la firma de un protocolo para implementar el Pasaporte de Habilidades de la OIT, un instrumento que permite reconocer las competencias laborales entre países y eliminar barreras de acceso al empleo formal. "Tenemos desafíos enormes por delante, necesitamos seguir construyendo herramientas y necesitamos seguir aterrizando con los derechos", concluyó el ministro.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, abordó el tema del efecto demográfico del fenómeno e indicó que el acelerado envejecimiento de la población uruguaya vuelve indispensable la incorporación de mano de obra joven para asegurar el dinamismo económico y la sostenibilidad de la protección social.

En la jornada, también participaron la embajadora de Canadá en Uruguay, Carmen Sorger, y la directora del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor) de la OIT, Elena Montobbio.

www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Miércoles 19 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N° 8.432 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

SALUD

Artigas se suma a la jornada nacional de vacunación para niños y adolescentes



EDUCACIÓN

Liceo N.º 1 modifica temporalmente su ingreso por obras en las veredas



PÁGINA 2

AREAS VERDES

Plaza Artigas suma nuevas palmeras y se refuerzan los trabajos de mantenimiento de espacios verdes



PÁGINA 4

APICULTURA

La apicultura mantiene su crecimiento en colmenas pese a la baja en el número de productores



PÁGINA 6

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE 19/20/08/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

VIE. SÁB. 21/22/08/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

OBITUARIO

Falleció Florencia Victoria Sugo Da Rosa, hija de Lucas Sugo



PRO MES AGOSTO OFERTA

CERA AL AGUA

Brillo fácil para tus pisos

antes \$206

AHORA \$155 1,5L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

EDUCACIÓN

Liceo N.º 1 modifica temporalmente su ingreso por obras en las veredas

Los trabajos de renovación de las veredas se extenderán aproximadamente durante una semana. Mientras duren las obras, estudiantes, docentes y público en general deberán ingresar por la calle Diego Lamas. El Director Heber Fernández también expresó preocupación por las inasistencias de alumnos durante jornadas de clima inestable.

presentaban un importante deterioro debido al intenso tránsito de personas durante años. Los trabajos, a cargo de la Intendencia, se extenderían aproximadamente por una semana.

Para evitar riesgos y no interferir con las tareas, se resolvió modificar temporalmente el acceso al centro educativo.

Ingreso por calle



Obras en la entrada principal

El Director del Liceo N.º 1, Profesor Heber Fernández, informó sobre las obras que se están realizando en las veredas ubicadas frente a la institución. Según explicó, las veredas

Diego Lamas

Durante el desarrollo de las obras, estudiantes, docentes y público en general deberán ingresar por la entrada ubicada sobre calle Diego Lamas.

Fernández señaló que la medida se mantendrá mientras

se realizan los trabajos y durante algunos días posteriores, hasta que el nuevo hormigón se encuentre en condiciones adecuadas.

Una vez finalizada la intervención y normalizada la circulación, se retomará el ingreso habitual por la entrada principal.

Preocupación por las inasistencias

En otro orden, el Director manifestó preocupación por la cantidad de clases que los estudiantes están perdiendo debido a las jornadas de clima inestable y las alertas meteorológicas.

Fernández explicó que, en algunas ocasiones, las familias optan por no enviar a los estudiantes al liceo, aun cuando las clases funcionan con normalidad.

"Es importante que ellos asistan y que no pierdan la clase", sostuvo, remarcando que las horas de enseñanza que se pierden posteriormente no siempre pueden recuperarse y terminan afectando el rendimiento académico.

En ese sentido, destacó la importancia de que las familias tengan presente que el liceo continúa funcionando normalmente durante los días de mal tiempo, siempre que las auto-

ridades educativas no dispongan de la suspensión de actividades.

Septiembre estará enfocado en la convivencia

De cara a septiembre, el Liceo N.º 1 prepara una serie de actividades coordinadas por los docentes, con especial énfasis en la convivencia y la prevención.

Entre los temas que serán abordados se encuentran la violencia, el consumo de sustancias y el bullying, problemáticas que han generado situaciones puntuales durante el año tanto en la institución como en otros centros educativos.

Para trabajar estos asuntos se prevén talleres, jornadas de sensibilización, utilización de materiales audiovisuales y otras propuestas dirigidas a los estudiantes.

Preparativos para la recta final del año

Fernández adelantó además que el centro educativo ya trabaja en la planificación de las actividades correspondientes a octubre y noviembre.

En esa etapa se desarrollarán las muestras y las denominadas cuentas pedagógicas, además de otras propuestas que forman parte de la planificación institucional para la recta final del año lectivo.

"Hay muchas actividades que están en carpeta y se van a ir desarrollando", señaló el director.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUJÁN RAFAELA VINAGUI MUJICA, cédula de identidad 29737965, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y dos años de edad, de estado civil viuda, de profesión labores, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

CÉSAR GUSTAVO DÍAZ ALCOPA, cédula de identidad 32930241, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "BUS-TAMANTE PAZ, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-11083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN" IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026

Firmado electrónicamente por

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diez de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CARLOS DANIEL RIBEIRO PADILLA, cédula de identidad 45406184, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

NATALYA EVANGELINA BONETTI ZAPATA, cédula de identidad 53484506, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CEBEY CORREA, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-113812/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA CEBEY CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de agosto de dos mil veintiséis a las 16:38 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FIORELLA DA SILVEIRA RICCETO, cédula de identidad 46253924, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Lic. en enfermería, domiciliado en Garzón 1313, Artigas, Artigas.

GABRIEL RIANI PAFIADACHE, cédula de identidad 37276583, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Garzón 1313, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANRDA PA VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO

Publicación: 17/08/2026 al 19/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

DE LUNES A VIERNES DE

09:00 HS. A 19:00

GARZÓN 450 ESQ. HERRERA - TEL. 4772 5091



092 994 113



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

AREAS VERDES

Plaza Artigas suma nuevas palmeras y se refuerzan los trabajos de mantenimiento de espacios verdes



La cuadrilla de Áreas Verdes de la Intendencia de Artigas plantó tres palmeras pindó en Plaza Artigas y continúa con la colocación de plantines de invierno en distintos espacios públicos. Además, se proyectan intervenciones en el paseo 7 de Septiembre ante el riesgo que representan algunos árboles deteriorados frente a las tormentas.

Tres nuevas palmeras para Plaza Artigas

El Encargado de Áreas Verdes, Ricardo Brazeiro, informó sobre los trabajos que se vienen desarrollando en Plaza Artigas, donde se concretó la plantación de tres palmeras pindó.

“Hace rato que estábamos para hacerlo, pero no se daba el tiempo. Hoy está concreta-

do”, explicó Brazeiro, quien señaló que las nuevas palmeras se incorporan como parte de las tareas habituales de mejora y mantenimiento del principal espacio verde de la ciudad.

El Encargado recordó además que aproximadamente un mes atrás se había realizado el recambio de plantines en la plaza.

Plantines de invierno en distintos espacios

Los trabajos no se limitan a Plaza Artigas. Según Brazeiro, las cuadrillas vienen interviniendo en las principales plazas de la ciudad, además de la avenida Baltasar Brum y el bulevar.

Durante esta época del año se colocan especies adaptadas a las bajas temperaturas, principalmente pensamientos y petunias, buscando mantener los espacios públicos en

buenas condiciones durante el invierno.

Preocupación por el picudo rojo

Consultado sobre la presencia del picudo rojo, plaga que ha afectado a palmeras en distintos departamentos del sur del país, Brazeiro señaló que hasta el momento no se han registrado casos en Artigas.

“No tenemos reporte de que haya llegado”, afirmó, aunque reconoció que la plaga ya ha avanzado hasta Tacuarembó. En ese sentido, remarcó la importancia de mantener controles permanentes sobre las palmeras existentes.

Destacan el cuidado de los vecinos

Brazeiro también valoró positivamente el comportamiento de la población respecto al cuidado de los plantines y espacios verdes.

El Encargado de Áreas Verdes sostuvo que años atrás se registraban episodios de personas que rompían o retiraban plantas, pero que actualmente la situación ha mejorado considerablemente.

Atribuyó parte de este cambio a la difusión que realizan los medios cada vez que se registra algún daño y a una mayor concientización de los vecinos sobre la importancia de cuidar los espacios públicos.

“Es para todos, no es para la Intendencia”, destacó.

El clima obliga a modificar los tiempos de trabajo

Las condiciones climáticas también generan dificultades para las tareas de mantenimiento. Brazeiro explicó que los periodos de lluvia retrasan distintos trabajos, aunque aseguró que las cuadrillas procuran retomar el ritmo habitual cada vez que las condiciones lo permiten.

Intervención prevista en el paseo 7 de Septiembre

Uno de los principales puntos de preocupación actualmente es el paseo 7 de Septiembre, donde se detectaron árboles de gran porte, y otros secos.

Brazeiro adelantó que se proyecta comenzar a trabajar en ese sector durante el próximo mes. Además, se está elaborando un proyecto que será elevado a la Junta Departamental para dejar constancia de las intervenciones previstas.

La preocupación está vinculada especialmente al riesgo que representan estos ejemplares ante la posibilidad de tormentas fuertes.

También se evalúan árboles dentro de domicilios

El funcionario explicó que desde hace varios años se viene trabajando en la reducción de árboles demasiado frondosos en distintos puntos de la ciudad, con el objetivo de prevenir accidentes.

Si bien hasta el momento no se han registrado mayores inconvenientes en espacios públicos, durante las últimas tormentas algunos árboles de gran porte cayeron dentro de domicilios particulares.

En esos casos, explicó Brazeiro, se evalúa cada situación para determinar si es posible colaborar con los vecinos o si corresponde realizar la extracción del árbol, especialmente cuando existe un riesgo para las personas o las viviendas.

EDICTOS



DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de junio de 2025, en el expediente Asunto No. 1480/2014, se concedió a GUSTAVO RIANI GARCIA, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando los padrones N° 2621 (p) y 2622 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 111 hás 3252 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 66 al F° 66 del L° VIII EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de julio del año dos mil veintiséis.-
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026



DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1085/2023, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o paso, sobre los padrones Nros. 7499, 6478, 3948, 2922 y 2746, de la 3a Sección. Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “MACHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN” IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN” IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “RODRÍGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN” IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PAOLA TERESITA RODRIGUEZ, cédula de identidad 48994722, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.

ERNESTO ALESIO TONNA BARROS, cédula de identidad 44002452, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:20 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FATIMA SABRINA BARRETO BITANCOURT, cédula de identidad 51838202, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Americo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

JORGE MATIAS SOUTO BITANCOURT, cédula de identidad 53381853, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Panadero, domiciliado en Américo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 16:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YOLAINE CATRINE GARCÍA PAIS, cédula de identidad 48617699, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.

MAXIMILIANO PAIVABARCELOS, cédula de identidad 55105687, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

SALUD

Artigas se suma a la jornada nacional de vacunación para niños y adolescentes

Este jueves 20 de agosto se desarrollará una jornada nacional de vacunación sin agenda para niños y adolescentes de 9 a 15 años. En Artigas habrá dos puntos de vacunación: Pintadito y la Dirección Departamental de Salud.

Vacunación sin agenda y con acompañante

La Directora departamental de Salud, Nerysabel Guichón, informó sobre la jornada nacional de vacunación prevista para este jueves 20 de agosto, destinada a niños y adolescentes de 9 a 15 años.

La actividad se realizará sin necesidad de agenda previa, aunque los menores deberán concurrir acompañados por un

adulto referente de la familia o de sus cuidados y presentar su cédula de identidad.

Dos puntos de vacunación en Artigas

En el departamento se instalarán dos puntos de vacunación. El primero estará en Pintadito, donde el equipo de salud concurrirá a las 11:30 horas.

Guichón explicó que en la escuela ya se había realizado una instancia de vacunación dirigida a niños de 11 y 12 años, por lo que en esta oportunidad se buscará completar la cobertura de los alumnos de 9 y 10 años que aún no fueron vacunados.

Posteriormente, desde las 14:00 horas y hasta aproximadamente las 17:00 o 18:00, la vacunación continuará en la Dirección

Departamental de Salud.

Un espacio preparado para recibir a las familias

La actividad estaba prevista inicialmente en un espacio abierto, pero las condiciones meteorológicas llevaron a las autoridades a optar por un lugar cerrado y céntrico.

La Dirección Departamental de Salud cuenta con un amplio garage y diferentes habitaciones que permitirán instalar dos puestos de vacunación, con dos vacunadoras trabajando simultáneamente.

Además, se dispondrá de un gazebo y personal de la propia Dirección Departamental para organizar el ingreso y atender a las familias



que concurran.

Guichón aseguró que existe stock suficiente de vacunas para la jornada y señaló que ya se recibió la confirmación de la concurrencia de un importante número de niños y adolescentes provenientes de los centros educativos.

¿Quiénes pueden vacunarse?

La Directora departamental recordó que la convocatoria está dirigida exclusivamente a la franja de 9 a 15 años.

Los requisitos son:

- * Tener entre 9 y 15 años.
- * Presentar la cédula de identidad.
- * Concurrir acompañado por un adulto referente.
- * No es necesario contar con agenda previa.

La vacunación comenzará a las 11:30 horas en Pintadito y continuará desde las 14:00 horas en la Dirección Departamental de Salud de Artigas.

Guichón aclaró que, por el momento, no se está convocando a otras franjas etarias, ya que la población objetivo fue definida por el Ministerio de Salud Pública de acuerdo con criterios epidemiológicos.

Alta médica para el niño internado

Por otra parte, la Directora confirmó una evolución favorable del niño que había permanecido internado y sobre cuyo cuadro existía preocupación por una posible infección meningocócica.

Guichón informó que se descartó que se tratara de meningococemia y enfermedad meningocócica, y confirmó que el niño ya se encuentra en su domicilio y "muy bien".

OBITUARIO

Falleció Florencia Victoria Sugo Da Rosa, hija de Lucas Sugo



Con profundo pesar se informa el fallecimiento de Florencia Victoria Sugo Da Rosa, hija del reconocido cantante uruguayo Lucas Sugo, ocurrido en las primeras horas de este miércoles 19 de agosto en la ciudad de Rivera.

La joven tenía 23 años y durante el último año atravesó una dura enfermedad oncológica, por la que recibió tratamientos tanto en Uruguay como en el exterior.

La noticia provocó un profundo dolor entre familiares, amigos, colegas y seguidores

del artista, quienes expresaron a través de las redes sociales numerosas muestras de solidaridad y acompañamiento a Lucas Sugo y a toda su familia.

Despedida

El velatorio se realiza desde las 13:00 horas en la Sala N.º 102 de la empresa Homero Pereira y Sendero Parque Memorial, ubicada en Agraciada y Diego Lamas, en Rivera.

El cortejo partirá a las 14:30 horas, mientras que la cremación está prevista para las 15:00 horas en el Crematorio Perroni & Ribeiro.

La lucha de Florencia durante este último año había generado numerosas muestras de cariño y solidaridad. Su fallecimiento enluta profundamente a su familia y a quienes acompañaron de cerca este difícil proceso.

Desde Diario La Noticia hacemos llegar nuestras condolencias a Lucas Sugo, sus familiares y seres queridos, acompañándolos en este momento de inmenso dolor.

Segunda planta solar de Uruguay incorpora 30 megavatios al sistema eléctrico de un total de 500 adicionales proyectados para el quinquenio

Cardona, y la presidenta de UTE, Andrea Cabrera, dieron detalles de la apertura de ofertas de la licitación para la construcción de un parque de generación fotovoltaica de 30 megavatios (MW) en Fray Bentos, departamento de Río Negro, en un acto en el que también participó el intendente de Río Negro, Guillermo Levratto, este martes 18.

En ese contexto, la ministra de Industria recordó que en marzo de este año, el Gobierno lanzó la ejecución de cuatro plantas solares en el interior del país, en el marco del plan de expansión técnico de la empresa. Una, ya se está ejecutando en Cerro Largo, y le seguirán las de Río Negro; Baygorria (Durazno), y Salto.

"En este quinquenio necesitamos por lo menos llegar a 500 MW de energía solar para complementar el resto de nuestra matriz eléctrica renovable", enfatizó la jerarca.

Cardona subrayó que, si bien era posible hacer una única planta solar, es de interés del Gobierno que haya un crecimiento en el interior del país. "Por ello, es que se priorizaron cuatro plantas de diferente tamaño para que generen movimiento en el interior del país", subrayó.

Agregó que la inversión pública genera empleo y que es, una vez más, como en este caso, es motor de desarrollo.

Asimismo, adelantó que los trabajos captarán ahorro nacional de pequeños ahorristas, como forma de dinamizar esos recursos y que la ciudadanía encuentre un proyecto productivo que le da garantías y rentabilidad.

UTE comunicará cuándo y a través de qué canales la ciudadanía podrá acceder a participar, como forma de alertar sobre posibles estafas a partir de este anuncio, afirmó.

Puestos de trabajo y más generación

Cabrera, en tanto, destacó el cumplimiento de plazos para este proyecto, que forma parte del plan director de la empresa UTE. La apertura de ofertas, realizada este lunes 17, cerró formalmente la licitación para la construcción del parque de generación fotovoltaica de 30 megavatios (MW) en el departamento de Río Negro, a la que se presentaron un total de diez ofertas.

El parque solar fotovoltaico a desarrollarse en M Bopicuá, cerca de Fray Bentos, representa el primer paso del plan a diez años para la expansión de la generación y la transmisión, que, en materia de generación, prevé para este primer quinquenio la incorporación de unos 500 MW de energía solar.

Cabrera destacó que este parque tendrá un total de 48.300 módulos y que su construcción total demandará una inversión de unos 20 millones de dólares. Se estima que los trabajos se adjudiquen a fines de este año.

"La importancia de este proyecto, además de asegurar el cumplimiento del objetivo del quinquenio, se extiende a otros factores más allá de lo estrictamente energético, como la dinamización de la economía local", puntualizó.

Horóscopo



Aries
Se producirá un malentendido en una situación social, alguien se llevará una mala impresión. Trata de ser claro en los mensajes.



Tauro
Revisa tu agenda y verás que hay algunas llamadas que llevas tiempo posponiendo. Es momento de poner en orden ciertas cosas.



Géminis
No seas tan impulsivo al momento de tomar decisiones. Lo mejor es que te dejes guiar más por la razón que por el instinto.



Cáncer
Si estabas algo depresivo, recuperarás tus ganas de mirar al futuro y estarás en condiciones de lucirte por tu profesionalismo.



Leo
Conversarás con los demás más de lo que habitúas hacer. Tus inquietudes disminuirán, pero trata de evitar caer en la complacencia.



Virgo
Tendrás algunos problemas de salud, dolores de cabeza, infecciones e inflamaciones. Riesgo alto de accidentes.



Libra
Haces cosas pequeñas pero que permiten que se realicen cosas más importantes. Son pequeñas pero también son necesarias.



Escorpio
Si deseas obtener poder y riqueza, primero debes ser rico en tu conciencia. No todo lo que brilla es oro, ten cuidado.



Sagitario
Por fortuna, los demás reconocerán tus méritos y tu esfuerzo, en especial tu familia, protectora y compañera como nunca.



Capricornio
Contarás con una energía potenciada para encarar los cambios que tanto deseas. Te adaptarás a los tiempos que se avecinan.



Acuario
Las invitaciones significan un cambio bienvenido, trata de no dejarte distraer demasiado de los reales problemas.



Piscis
Puede que un pequeño problema familiar te aparte de algunas ambiciones personales. Sin embargo, estos sólo quedarán aplazados.

APICULTURA

La apicultura mantiene su crecimiento en colmenas pese a la baja en el número de productores

Finalizada la declaración jurada del sector apícola, los primeros datos muestran unas 572.000 colmenas en todo el país, con un leve crecimiento respecto al año anterior. Sin embargo, se registra una disminución cercana a 100 apicultores, una tendencia que se mantiene en los últimos años.

Más de 90% de los apicultores realizó la declaración

El Apicultor artiguense Pablo Montero realizó un balance sobre el cierre de la declaración jurada del sector apícola, destacando la buena respuesta registrada a nivel nacional.

Según explicó, tras el cierre hubo cerca de 40 productores que se comunicaron porque no habían podido completar el trámite, por lo que se esti-

ma que más del 90% de los apicultores logró actualizar su información.

Los datos definitivos todavía se encuentran en proceso de consolidación, pero las primeras cifras permiten tener una perspectiva sobre la evolución del sector.

Crecen las colmenas y disminuyen los apicultores

A nivel nacional se contabilizaron aproximadamente 572.000 colmenas, una cifra que podría alcanzar las 573.000 una vez finalizada la actualización de los registros.

El número representa un leve incremento respecto al año anterior. Sin embargo, se estima que existen alrededor de 100 apicultores menos.

Montero señaló que estos datos reflejan una tendencia



que se viene observando durante los últimos años: mientras el número de productores disminuye lentamente, la cantidad de colmenas se mantiene o aumenta.

Como consecuencia, también crece el promedio de colmenas por productor, que actualmente se ubicaría en torno a 250 colmenas por apicultor a nivel nacional.

Un cambio que comenzó con el nuevo sistema de registro

El productor recordó que entre 2023 y 2024 se produjo una caída importante en la cantidad de apicultores registrados, vinculada principalmente al cambio del sistema informático utilizado para realizar las declaraciones.

"Hubo una caída de apicultores ese año porque no pudieron adecuarse al nuevo sistema informático", explicó.

Posteriormente, la situación comenzó a normalizarse y los registros volvieron a mostrar la tendencia actual, caracterizada por una reducción gradual del número de productores y un aumento en el promedio de colmenas manejadas por cada uno.

La información permitirá definir políticas para el sector

Para Montero, uno de los principales aportes de la declaración jurada es que permite conocer con mayor precisión cómo está evolucionando la actividad y dónde se concentran los cambios.

Los datos también pueden analizarse por departamento, información que los productores esperan obtener próximamente para conocer específicamente la realidad de cada zona.

"Uno ve cómo va la evolución y puede ir haciendo algunas medidas diferenciales para cada zona del país", explicó.

En ese sentido, contar con información actualizada permitirá identificar departamentos donde la actividad está creciendo y aquellos donde está retrocediendo, con el objetivo de diseñar medidas que permitan fomentar y fortalecer la producción apícola.



POLITICIA

Por 99 en 99: Diputados rechazó el artículo de la Rendición de Cuentas que permitía una prima en Cancillería

El artículo, incorporado dentro del inciso correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, había generado una fuerte controversia por su eventual impacto en funcionarios en pase en comisión.

La Cámara de Representantes rechazó este martes, por 99 votos en contra y ninguno a favor, el controvertido artículo de la Rendición de Cuentas que habilitaba al Ministerio de Relaciones Exteriores a establecer una prima por productividad o compromiso de gestión para determinados funcionarios.

La disposición, que originalmente figuraba como artículo 122 y pasó a ser el 118 durante el tratamiento parlamentario, había generado cuestionamientos de la oposición debido a su posible aplicación a funcionarios que actualmente cumplen tareas en Cancillería bajo el régimen de pase en comisión.

El debate adquirió particular notoriedad porque la oposición vinculó el origen de la iniciativa con la situación de Fabiana Goyeneche, asesora de Asuntos Culturales de la Cancillería y funcionaria del Ministerio de Econo-

mía y Finanzas en pase en comisión.

Según la información difundida durante el debate parlamentario, Goyeneche había dejado de percibir en Cancillería una partida anual cercana a los \$30.000 que recibía en su organismo de origen bajo el denominado "compromiso de gestión". Ante esa situación, habría realizado una consulta formal ante el área jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El área jurídica de Cancillería había entendido que la compensación no correspondía en su caso por tratarse de una funcionaria en comisión. Sin embargo, posteriormente surgió la posibilidad de establecer mediante ley un mecanismo que habilitara este tipo de compensaciones para determinados funcionarios.

El cuestionamiento en el Parlamento

Durante el tratamiento del inciso correspondiente a Relaciones Exteriores, el diputado nacionalista Juan Martín Rodríguez cuestionó duramente el artículo y puso el foco en el procedimiento mediante el cual llegó al proyecto de Rendición de Cuentas.

"Hay un grupo de artículos embromados. Y el más curioso dentro de ellos es el 118", sostuvo el legislador, quien relató ante el plenario los antecedentes que, según su versión, rodearon la incorporación de la disposición.

Rodríguez señaló que inicialmente el asunto había sido considerado un problema administrativo menor, pero que posteriormente se conoció que detrás de la modificación existía el reclamo de una funcionaria que se encontraba en comisión desde el Ministerio de Economía.

El diputado calificó como llamativo que, luego de que Jurídica de Cancillería entendiera que la compensación no correspondía, el Parlamento recibiera una iniciativa destinada a modificar el marco legal.

Rodríguez identificó directamente a Goyeneche y sostuvo que se trataba de una disposición diseñada para resolver una situación individual.

La discusión política se instaló así sobre un punto especialmente sensible: si una norma de alcance general debe ser utilizada para resolver una situación particular o si, por el contrario, corresponde modificar el régimen para todos los funcionarios que

se encuentren en condiciones similares.

Una votación contundente

Luego de la discusión, llegó el momento de la votación.

El resultado fue categórico:

99 votos negativos. 0 votos afirmativos.

La unanimidad parlamentaria terminó dejando sin efecto la disposición cuestionada.

Tras conocerse el resultado, el propio Juan Martín Rodríguez destacó la actitud asumida por los legisladores del oficialismo.

"Valoramos la actitud asumida por la bancada oficialista", señaló el diputado nacionalista.

La votación constituye, además, una señal política relevante dentro del tratamiento de la Rendición de Cuentas, ya que el artículo había generado diferencias entre oficialismo y oposición durante las horas previas.

Más allá de un nombre

El episodio deja planteada una discusión que excede el caso particular de Goyeneche: la transparencia y los criterios utilizados para incorporar modificaciones salariales o compensaciones dentro de una ley presupuestal.

La cuestión central para el Parlamento no fue solamente cuánto podría percibir eventualmente un funcionario, sino por qué una situación administrativa individual terminó formando parte de una norma incluida en la Rendición de Cuentas.

La decisión de Diputados fue inequívoca. Con la totalidad de los legisladores presentes votando en contra, el denominado en el debate como "artículo Fabiana Goyeneche" quedó definitivamente rechazado por la Cámara de Representantes.

La discusión, sin embargo, vuelve a poner sobre la mesa un principio básico de la administración pública: las reglas deben ser claras, generales y transparentes, y las excepciones deben estar debidamente fundamentadas.

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES

HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

Renart

5 generaciones juntos a la vez

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

Homeorinitis y Homeoalergia: alivia de forma natural los síntomas de las alergias y la rinitis, como congestión nasal, estornudos, picazón, lagrimeo e irritación de las vías respiratorias, favoreciendo una mejor respiración.

Salvia: con propiedades antisépticas, antiinflamatorias y expectorantes. Ayuda a aliviar el dolor e irritación de garganta, la tos y las molestias respiratorias.

Propomalva: compuesto por propóleo, malva, uña de gato y equinacea alivia el dolor e irritación de garganta, calma la tos, favorece las defensas naturales.

GOTAS Y PREPARADOS HOMEOPÁTICOS

Distintas opciones según tu necesidad

Quantum

farmacia homeopática

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

☎ 092 579 948

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs